RESOLUCION DECANAL N° 086 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 13 de agosto de 2025

Visto el expediente N° 2536183 de fecha 25-07-2025, presentado por los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Sr. Marcelino Huasacca Muñoz y Srta. Melissa Gomez Huamani,** donde solicita la aprobación de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 28º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Resolución Decanal N° 254-2024-UNSCH-FIQM/D, de fecha 05 de diciembre del 2024, se aprobó el proyecto de tesis Titulado: **Efecto de adición de harinas de tarwi (*Lupinus mutabilis*) y atajo (*Amaranthus powellii*) en la calidad del panetón;**

Que, con Memorando Múltiple N° 103-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 30/07/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Borrador de Tesis a los tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias Dr. Wilfredo TRASMONTE PINDAY (Presidente), Mg. Julio Pablo GODENZI VARGAS (Miembro) y Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO (Asesor-Miembro), y Ing. Cesar ARANGO ALARCON Coasesor de los egresados **Sr. Marcelino Huasacca Muñoz y Srta. Melissa Gomez Huamani,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando S/N CRT-2025-EPIIA-FIQM/UNSCH, de fecha 12-08-2025, los miembros jurados del Borrador de tesis remiten el expediente de aprobación de Borrador de Tesis Titulado: **Efecto de adición de harinas de tarwi (*Lupinus mutabilis*) y atajo (*Amaranthus powellii*) en la calidad del panetón,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** el borrador de Tesis Titulado: **Efecto de adición de harinas de tarwi (*Lupinus mutabilis*) y atajo (*Amaranthus powellii*) en la calidad del panetón**, presentado por los **Sr. Marcelino Huasacca Muñoz y Srta. Melissa Gomez Huamani,** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, la misma que tiene opinión favorable de los jurados revisores.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO, como ASESOR DE TESIS, y Ing. Cesar ARANGO ALARCON como coasesor, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Marcelino Huasacca Muñoz y Melissa Gomez Huamani**
sesor Ingº Antonio Jesús MATOS ALEJANDROI y Cesar ARANGO ALARCON
rchivo
AJPM//jaqg